

MINISTERIO DE ESTADO

AÑO DE 1909

ESCALAFONES de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes, publicados con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

CARRERA DIPLOMATICA

Excmos. Sres. Embajadores.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Buenaventura de Abarzua y Ferrer	14 Agosto 1873	14 Agosto 1873	Cesante.
D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna	21 Febrero 1881	21 Febrero 1881	Idem.
D. Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni.	12 Noviembre 1887	12 Noviembre 1887	En París.
D. Fermín Lasala y Collado, Duque de Mandas y Villanueva.	10 Julio 1890	10 Julio 1890	Cesante
D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal	23 Julio 1890	23 Julio 1890	Idem.
D. Emilio Alcalá-Galiano y Valencia, Conde de Casa-Valencia.	16 Junio 1892	4 Julio 1895	Idem.
D. Mariano Aliaga Maldonado y Dávalos, Conde de Villagonzalo.	25 Agosto 1892	1.º Septiembre 1896	Idem.
D. Alejandro Pidal y Mon	5 Noviembre 1900	5 Noviembre 1900	Idem.
D. Juan Falco y Tribulzio, Marqués de Castel-Rodrigo, Príncipe Pio de Saboya.	13 Mayo 1901	13 Mayo 1901	Idem.
D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia y Villa-Urrutia	17 Noviembre 1868	16 Mayo 1902	En Londres.
D. José Brunetti y Gayoso, Duque de Arcos.	13 Julio 1862	8 Mayo 1904	Cesante.
D. Luis Polo de Bernabé y Pilon	12 Mayo 1873	19 Julio 1904	En Berlín.
D. Manuel Aguirre de Tejada O'Neale y Eulate, Conde de Tejada de Valdoscera.	1.º Octubre 1904	1.º Octubre 1904	Cesante.
D. Manuel González de Castejón y Elio, Duque de Bailén	6 Febrero 1905	6 Febrero 1905	Idem.
D. Antonio de Castro y Casalciz	29 Marzo 1876	17 Marzo 1905	Idem.
D. Rodrigo Figueroa y Torres, Duque de Tovar	17 Agosto 1905	17 Agosto 1905	Idem.
D. Emilio de Ojeda y Perpiñán	2 Marzo 1867	14 Septiembre 1906	En Roma, cerca de Su Santidad.
D. Julio de Arellano y Arróspide, Marqués de Casa-Arellano	10 Noviembre 1869	7 Enero 1907	En Viena.
D. Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza	15 Julio 1895	11 Febrero 1907	En San Petersburgo.
D. Juan Pérez-Caballero y Ferrer	6 Enero 1883	20 Mayo 1907	En Roma, cerca de S. M. el Rey de Italia.

Excmos. Sres. Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de primera clase.

D. Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, Duque de Rivas	18 Julio 1866	18 Julio 1866	Cesante.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
D. Miguel Tenorio de Castilla	23 Septiembre 1866	17 Enero 1867	Idem.
D. Pío Gultón e Iglesias	23 Noviembre 1874	23 Noviembre 1871	Idem.
D. Segismundo Moret y Prendergast	30 Junio 1872	30 Junio 1872	Idem.
D. José María Bernaldo de Quirós y González Cienfuegos, Marqués de Campo Sagrado	3 Noviembre 1858	28 Enero 1881	En Constantinopla y Atenas.
D. Leopoldo de Alba Salcedo	3 Marzo 1884	3 Marzo 1884	Cesante.
D. Tomás Piñeiro Aguilar, Marqués de Bonafía	6 Diciembre 1888	6 Diciembre 1888	Idem.
D. Alfonso de Bustos y Bustos, Marqués de Corvera	23 Abril 1900	23 Abril 1900	Idem.
D. Pedro de Prat y Agacino, Marqués de Prat de Nantouillet	7 Diciembre 1868	20 Mayo 1901	En El Cairo, en comisión.
D. Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan	15 Mayo 1869	10 Octubre 1904	En Nécico.
D. Luis de Silva y Fernández de Córdoba, Conde de Pío de Concha	12 Octubre 1864	22 Diciembre 1904	Primer Introdutor de Embajadores
D. Bernabé Dávila y Bertolotti	17 Agosto 1905	17 Agosto 1905	Cesante.
D. Arturo de Baguer y Corsi	20 Junio 1864	30 Julio 1906	En Bruselas.
D. Ulpiano González de Olañeta, Marqués de Valderrazo	30 Julio 1905	30 Julio 1906	Cesante.
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera	7 Septiembre 1875	7 Enero 1907	Subsecretario del Ministerio de Estado.
D. Luis de la Barrera y Riera	10 Noviembre 1868	8 Enero 1907	En Buenos Aires.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Ramón Piña y Millet.....	14 Diciembre 1876.....	9 Enero 1907.....	En Washington.
D. Fernando Sartorius y Chacón, Conde de San Luis.....	11 Febrero 1907.....	11 Febrero 1907.....	En Lisboa.
D. Alfonso Merry del Val y Zulueta.....	15 Febrero 1882.....	16 Febrero 1908.....	En Tánger.

Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.

Excmo. Sr. D. Ramiro Gil de Urbarri y Ossorio.....	1.º Abril 1870.....	28 Junio 1898.....	En Tokio.
Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez y Ossa.....	19 Enero 1865.....	3 Mayo 1900.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. José de la Rica y Calvo.....	18 Febrero 1870.....	20 Mayo 1901.....	En El Haya.
Excmo. Sr. D. Manuel Pastor y Bedoya.....	20 Diciembre 1869.....	22 Diciembre 1904.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. Eduardo Bösch y Barrau.....	1.º Marzo 1870.....	17 Marzo 1905.....	Idem.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Germán María de Ory y Morey.....	8 Julio 1869.....	9 Enero 1907.....	En Montevideo.
Sr. D. Ramón Gaytán de Ayala y Brunet.....	17 Octubre 1878.....	1.º Enero 1908.....	En la Habana.

Ministros residentes.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro de Alado y Pérez.....	26 Enero 1867.....	23 Junio 1881.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Silverio de Bagner y Corsi, Conde de Bagner.....	23 Julio 1862.....	13 Abril 1891.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Federico de Rojas y Alonso.....	31 Octubre 1869.....	7 Enero 1906.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Excmo. Sr. D. Emilio Heredia y Livermoreo.....	23 Julio 1869.....	9 Mayo 1900.....	En el Ministerio.
Sr. D. Pedro Carrero y Lemboyo.....	4 Febrero 1876.....	22 Mayo 1901.....	En Bogotá.
Sr. D. Julián María del Arroyo y Moret.....	9 Febrero 1875.....	9 Junio 1902.....	En Lima, Sucre y Quito.
Sr. D. Francisco de Reynoso y Mateo.....	26 Abril 1875.....	9 Junio 1902.....	Cesante.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Miguel Alvarez y Noya, Conde de Chacón.....	15 Junio 1864.....	22 Diciembre 1904.....	En Berna.
Sr. D. Manuel de Cácer y Salamanca.....	19 Mayo 1870.....	17 Abril 1905.....	En Pekín.
Excmo. Sr. D. Alfonso de Aguilar y Persira.....	9 Octubre 1878.....	17 Abril 1905.....	Secretario particular de S. M. la Reina D.ª María Cristina.
Sr. D. Fernando Osorio y Elola.....	1.º Marzo 1875.....	24 Abril 1905.....	En el Ministerio.
Sr. D. Juan Riaño y Gayangos.....	11 Marzo 1886.....	24 Abril 1905.....	En Copenhague y Christiania.
Sr. D. Jnan Du-Bosc Jackson y López de Haro.....	8 Marzo 1879.....	8 Mayo 1905.....	En Santiago de Chile.
Sr. D. Luis Valera y Delavat, Marqués de Villasinda.....	11 Marzo 1886.....	15 Mayo 1905.....	Cesante.—Presidente de la Delegación española en la Comisión mixta internacional de los Pirineos.
Excmo. Sr. D. Vicente Samaniego y Fernández-Cid.....	17 Mayo 1873.....	23 Febrero 1906.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. Rodrigo de Saavedra y Vincent, Marqués de Villalobar.....	11 Marzo 1886.....	1.º Enero 1907.....	En la Embajada en Londres.
Sr. D. Manuel García y Jove.....	29 Julio 1873.....	12 Enero 1907.....	En Centro-América.
Sr. D. Servando Crespo y Bocolo.....	6 Diciembre 1882.....	12 Enero 1907.....	Oficial primero en la Secretaría particular de S. M. la Reina D.ª María Cristina.
Sr. D. Pablo Soler y Guardiola.....	11 Marzo 1886.....	1.º Enero 1908.....	En la Embajada en París.
Sr. D. Julio Leal y Romeu.....	18 Agosto 1877.....	21 Enero 1908.....	En Caracas; en comisión en el Ministerio.
Sr. D. Manuel Murtedo y Cortina.....	9 Diciembre 1882.....	30 Enero 1908.....	En Río de Janeiro.
Sr. D. José Caro y Szécheny.....	11 Marzo 1886.....	24 Febrero 1908.....	En Stockholm.

Secretarías de primera clase.

Sr. D. Eugenio del Corral y Usera, Marqués de San Gregorio.....	20 Febrero 1869.....	19 Enero 1875.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Diego del Alcázar y Guzmán, Marqués de Peñaflorida.....	1.º Octubre 1867.....	21 Enero 1889.....	Idem.
Sr. D. Fernando Roca de Togores y Aguirre-Solaria, Marqués de Rocamora.....	30 Enero 1875.....	24 Noviembre 1891.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Arias Dávila, Mathen y Bernaldo de Quirós, Duque de la Conquista.....	11 Noviembre 1876.....	7 Enero 1886.....	Idem.—Idem id. de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Sr. D. Fernando Güell y Borbón, Marqués de Güell.....	1.º Julio 1875.....	6 Abril 1898.....	En Lisboa.
Sr. D. Roberto Dupuy de Lôme y Paulin.....	23 Enero 1882.....	24 Diciembre 1898.....	Cesante.
Sr. D. Joaquín Gutiérrez y Valcarlos, Marqués de Medina.....	3 Diciembre 1875.....	29 Marzo 1897.....	En el Ministerio.
Sr. D. Tomás de Rusda y Osborne, Vizconde de la Fuente de Doña María.....	31 Agosto 1875.....	16 Julio 1899.....	En Buenos Aires.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, Marqués de San Felices de Aragón.....	11 Marzo 1836.....	14 Mayo 1900.....	Cesante.
Sr. D. Eugenio Ferraz y Alcalá-Galiano.....	11 Marzo 1836.....	19 Mayo 1900.....	En Berlín.
Sr. D. Carlos Gassend y de Frias.....	13 Febrero 1877.....	22 Mayo 1901.....	En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
Sr. D. Silvio Fernández-Vallín y Alfonso.....	24 Mayo 1887.....	27 Enero 1902.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. Juan de Goyenscho y de la Puente, Conde de Casa-Saavedra.....	11 Marzo 1836.....	30 Enero 1902.....	En Bruselas.
Excmo. Sr. D. Alfonso Quispe de Llano y Fernández de Córdoba.....	11 Marzo 1836.....	23 Junio 1902.....	En el Ministerio.
Sr. D. Fernando Tovia y Martínez.....	20 Junio 1855.....	30 Junio 1902.....	Idem.
Sr. D. Cristóbal Fernández-Vallín y Alfonso.....	11 Marzo 1836.....	1.º Julio 1902.....	Idem.
Sr. D. Luis Pastor y de Mora.....	11 Marzo 1836.....	14 Septiembre 1902.....	En Washington.
Sr. D. Juan González de Salazar y Ferreyra.....	11 Marzo 1836.....	23 Septiembre 1902.....	En el Ministerio.
Sr. D. José Romero y Dusmet.....	16 Diciembre 1881.....	22 Diciembre 1904.....	En Méjico.
Sr. D. Alfredo de Mariátegui y Carratalá.....	11 Marzo 1836.....	22 Diciembre 1904.....	En Constantinopla.
Sr. D. Andrés López y Muñoz.....	11 Marzo 1836.....	18 Mayo 1905.....	En Lima, Sucre y Quito.
Excmo. Sr. D. Manuel Pérez-Seoane y Roca de Togores, Conde de Velle.....	11 Marzo 1836.....	17 Mayo 1905.....	En el Ministerio.
Sr. D. Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo.....	11 Marzo 1836.....	22 Mayo 1905.....	En San Petersburgo.
Sr. D. Alejandro Padilla y Bell.....	30 Marzo 1892.....	23 Febrero 1906.....	En Tánger.
Sr. D. Pedro Careaga de la Quintana.....	21 Marzo 1833.....	9 Enero 1908.....	En el Ministerio.
Sr. D. Juan Servet y Vest.....	23 Junio 1837.....	20 Enero 1908.....	En Santiago de Chile.
Sr. D. Fernando Quiñones de León y de Francisco Martín, Marqués de Alcedo.....	7 Octubre 1879.....	4 Febrero 1908.....	Cesante.
Sr. D. Joaquín González y González, Marqués de González.....	23 Junio 1837.....	4 Febrero 1908.....	En Roma, Embajada cerca de Su Santidad.
D. Diego Saavedra y Magdalena.....	19 Julio 1894.....	10 Junio 1908.....	Comisionado del Ministerio en las posesiones españolas del Africa Occidental.
D. Jerónimo Valdés y González, Conde de Torata.....	30 Marzo 1892.....	11 Junio 1908.....	En Viena.

Secretarios de segunda clase.

D. Frutos Alvaro y Ruiz.....	22 Marzo 1852.....	1.º Diciembre 1859.....	Cesante.
Sr. D. Francisco Jiménez y Pérez de Vargas, Marqués de la Merced.....	28 Junio 1864.....	4 Febrero 1886.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Enrique Sancho y Tirado.....	18 Noviembre 1873.....	4 Octubre 1890.....	Idem.
D. Enrique de Peñalver y Zamora.....	9 Marzo 1880.....	17 Diciembre 1894.....	Idem.
D. Francisco de Zea Bermúdez y Moraes-Palmeiro.....	11 Marzo 1836.....	23 Mayo 1895.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Luis del Arco y Vizmanos, Conde de Arcentales.....	23 Junio 1837.....	6 Junio 1899.....	Idem.
Sr. D. Francisco de Silva y Fernández de Henestrosa, Marqués de Zahara.....	23 Mayo 1892.....	1.º Agosto 1899.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Duque de Vistahermosa, Vizconde de la Vega.....	20 Mayo 1892.....	5 Julio 1900.....	En el Ministerio.
D. Antonio Benítez y Fernández.....	30 Marzo 1892.....	13 Mayo 1901.....	En Río de Janeiro.
D. Pedro Quartín y del Saz-Caballero.....	23 Junio 1837.....	23 Mayo 1901.....	En Caracas.
D. Emilio Martín de Torres y González-Arnao.....	19 Julio 1894.....	16 Septiembre 1901.....	Secretario particular de S. M. el Rey.
D. Vicente Gutiérrez de Agüera y Bayo.....	30 Marzo 1892.....	19 Septiembre 1901.....	En Roma, Embajada cerca de Su Santidad.
Sr. D. José Gil Delgado y Olazábal.....	19 Julio 1894.....	1.º Noviembre 1901.....	En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
Sr. D. Carlos Crespi de Validaura y Fortuny, Conde de Serramagna.....	30 Marzo 1892.....	29 Enero 1902.....	En París.
Sr. D. Julio de Galarza y Pérez-Castañeda.....	19 Julio 1894.....	30 Enero 1902.....	Cesante.
Sr. D. Antonio de Zayas y Beaumont.....	29 Mayo 1892.....	24 Junio 1902.....	En el Ministerio.
Sr. D. Luis de Perinat y Terry.....	19 Julio 1894.....	1.º Julio 1902.....	Cesante.— En Comisión en París.
D. Rafael Mitjana y Gordón.....	29 Mayo 1892.....	23 Agosto 1902.....	En Stockholm.
D. Fernando de Antón del Olmet y López.....	19 Julio 1894.....	23 Agosto 1902.....	En el Ministerio.
D. Manuel Walls y Merino.....	19 Julio 1894.....	28 Septiembre 1902.....	En Washington.
D. Angel García Loygorri y Atienza.....	19 Julio 1894.....	22 Diciembre 1904.....	En el Ministerio.
D. Bernardo Almeida y Horreros.....	19 Julio 1894.....	22 Diciembre 1904.....	Idem.
D. Orestes Blanco-Recio y Ruiz.....	30 Octubre 1869.....	23 Diciembre 1904.....	Cesante.
D. Antonio Pla y da Folgueira.....	19 Julio 1894.....	29 Diciembre 1904.....	En Londres.
D. Francisco de Asís Serrat y Bonastre.....	1.º Febrero 1898.....	25 Marzo 1905.....	En Berlín.
D. Manuel González-Hontoria y Fernández-Ladreda.....	23 Julio 1898.....	18 Mayo 1905.....	En El Haya.— En comisión en el Ministerio.
Sr. D. Francisco Carvajal y Hurtado de Mendoza, Conde de Fontanar.....	19 Julio 1894.....	19 Mayo 1905.....	Cesante.
D. Alfonso Danvila y Burguero.....	1.º Febrero 1898.....	15 Junio 1905.....	En Montevideo.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Daniel Carballo y Prat, Conde de Pradere.....	23 Junio 1887.....	25 Febrero 1906.....	En San Petersburgo.—En comisión en París.
D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.....	23 Julio 1898.....	1.º Mayo 1906.....	En el Ministerio.
Sr. D. Angel Cervero y Urzáiz, Marqués de Portugalete.....	29 Septiembre 1879.....	30 Julio 1906.....	Cesante.
D. Emilio de Palacios y Fau.....	1.º Febrero 1896.....	10 Octubre 1906.....	En el Ministerio.
Sr. D. José Alvarez de Bohorques y Aguilera, Conde de Torreplana.....	29 Junio 1887.....	16 Enero 1907.....	Cesante.
D. Ricardo Spottorno y Sandoval.....	1.º Febrero 1896.....	12 Enero 1907.....	En el Ministerio.
D. Juan Angel Sáinz de Baranda y Fernández-Garón.....	1.º Febrero 1896.....	14 Enero 1907.....	Cesante.
D. Mauricio López Roberts y Terry.....	1.º Febrero 1896.....	23 Enero 1907.....	En Berna.—En comisión en Lisboa.
D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura, Marqués de Faura.....	1.º Febrero 1896.....	27 Marzo 1907.....	En Buenos Aires.
Sr. D. Luis de Silva y Carvajal, Conde de la Unión.....	23 Julio 1898.....	9 Enero 1908.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Carlos López Dóriga y Salaverría.....	1.º Febrero 1896.....	12 Febrero 1908.....	En el Ministerio.—En comisión en París.
D. Pablo de Benito y Varola.....	23 Julio 1898.....	13 Febrero 1908.....	En Centro-América.
D. Joaquín de Espelata y Montenegro.....	1.º Febrero 1896.....	17 Febrero 1908.....	En Viena.
D. Angel de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1896.....	25 Febrero 1908.....	En la Habana.
D. Manuel de Figueroa-Ferretti y Martí.....	1.º Febrero 1896.....	15 Junio 1908.....	En Tángier.
D. Jaime Ojeda y Brooks.....	23 Julio 1898.....	14 Enero 1909.....	En Bogotá, nombrado.

Secretarios de tercera clase.

Excmo. Sr. D. José Cotoner y Allendesalazar, Conde de Sallent.....	11 Enero 1869.....	11 Septiembre 1875.....	Cesante.—Vocal G. C. de la 1.ª Suprema Asamblea de la Real y distinguida orden de Carlos III.
Excmo. Sr. D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mioño, Duque de Santo Mauro.....	4 Junio 1878.....	13 Julio 1883.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Guillermo Joaquín de Osmá y Scull.....	11 Diciembre 1877.....	7 Abril 1885.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Manuel Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Marqués de Atarfe.....	28 Julio 1880.....	26 Agosto 1885.....	Idem.
Ilmo. Sr. D. Carlos Groizard y Coronado.....	10 Marzo 1881.....	8 Marzo 1886.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Ramón Cabrera y Richards, Conde de Morella.....	1.º Agosto 1877.....	19 Julio 1889.....	Idem.
Excmo Sr. D. Bernardino Fernández de Velasco y Balfe, Duque de Frías.....	11 Marzo 1886.....	26 Abril 1892.....	Idem.
D. Manuel Carvajal y Jiménez de Molina, Conde de Jiménez de Molina.....	11 Marzo 1886.....	29 Octubre 1894.....	Idem.—En comisión en París.
Excmo. Sr. D. Juan de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1892.....	24 Octubre 1895.....	Idem.
Sr. D. Francisco Triana y Blasco, Vizconde de Monserrat.....	30 Marzo 1892.....	4 Enero 1897.....	En el Ministerio.
D. Saturnino Calderón y Ceruelo.....	19 Julio 1894.....	28 Junio 1898.....	Cesante.
D. Jenaro Parladé y Heredia, Marqués de Pickman.....	19 Julio 1894.....	6 Junio 1899.....	Idem.
D. Luis Saicodo y Barrojo.....	1.º Febrero 1896.....	22 Diciembre 1904.....	En el Ministerio.
D. Manuel Avila y Bernabou.....	1.º Febrero 1896.....	27 Diciembre 1904.....	Idem.
D. Manuel Diosdado y Cortés.....	1.º Febrero 1896.....	24 Enero 1905.....	Idem.
D. Pedro Sebastián y de Erlée.....	23 Julio 1898.....	25 Marzo 1905.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
Sr. D. Francisco Martínez de Galinsoga y de la Serna, Vizconde de Gracia-Real.....	23 Julio 1898.....	5 Abril 1905.....	En el Ministerio.
D. José Pérez-Balsera y López de Zarate.....	23 Julio 1898.....	19 Mayo 1905.....	Idem.
D. Justo Garrido y Cisneros.....	23 Julio 1898.....	15 Junio 1905.....	Idem.
D. Félix Vázquez y de Zafra.....	23 Julio 1898.....	25 Febrero 1906.....	En el Ministerio, nombrado.
Sr. D. Pablo Alós y Medrano, Marqués de Haro.....	1.º Febrero 1896.....	9 Abril 1906.....	Idem.
Sr. D. Manuel Gómez y García Barzanallana.....	23 Julio 1898.....	30 Julio 1906.....	Idem.
D. Manuel García de Acuña y Benito.....	23 Julio 1898.....	10 Octubre 1906.....	Idem.
D. José de Landeoché y Allende Salazar.....	23 Julio 1898.....	11 Octubre 1906.....	En la Secretaría particular de S. M. la Reina D.ª María Cristina.
D. Alfonso de Jara y Seijas.....	1.º Febrero 1896.....	12 Enero 1907.....	Cesante.
Sr. D. Alvaro Roberto Ferrátges y Domínguez.....	23 Julio 1898.....	14 Enero 1907.....	En el Ministerio.
D. Luis Peláez y Quintanilla.....	1.º Febrero 1896.....	27 Febrero 1907.....	Cesante.
D. Pedro de Miranda y Quartín.....	27 Febrero 1904.....	2 Marzo 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Paulino de la Mora y Abarca.....	1.º Febrero 1898.....	23 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas.....	27 Febrero 1904.....	27 Marzo 1907.....	En el Ministerio.
D. José Muñoz Vargas.....	27 Febrero 1904.....	29 Marzo 1907.....	Idem.
Sr. D. Domingo de las Barcanas y López Mollinedo.....	27 Febrero 1904.....	29 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Fernando Gómez Contreas.....	27 Febrero 1904.....	17 Febrero 1908.....	En el Ministerio.
D. Carlos de la Llerza y Irujo.....	27 Febrero 1904.....	25 Febrero 1908.....	En París.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Sr. D. Antolín Pita y Caramés.....	15 Mayo 1880.....	14 Enero 1905.....	Cesante.
Sr. D. Arturo de Satorres y Fúster.....	15 Noviembre 1878..	28 Abril 1905.....	En Liverpool.
Sr. D. Ramón del Río y Gil.....	18 Mayo 1879.....	28 Abril 1905.....	En Comisión en París Agregado á la Embajada.
Sr. D. Romeo Jaime de Baguer y Corsi.....	17 Julio 1879.....	23 Octubre 1905.....	En Trieste, en Comisión en Bucarest.
Sr. D. Carlos Sáenz de Tojada y Groizard..	17 Agosto 1894.....	8 Enero 1906.....	En Orán.
Sr. D. José Meana y Martínez.....	1.º Junio 1882.....	3 Marzo 1906.....	En Bombay.
Sr. D. Joaquín de Pereyra y Ferrán.....	17 Agosto 1894.....	17 Marzo 1906.....	En Burdeos, nombrado.
Sr. D. José de Cubas y Sagarzazu.....	17 Agosto 1894.....	3 Diciembre 1906..	En Tánger.
Sr. D. Juan Potous y Martínez.....	16 Agosto 1895.....	21 Enero 1907.....	En Panamá.
Sr. D. Lorenzo Rolland y Parot.....	24 Septiembre 1885..	8 Febrero 1907.....	Cesante.
Sr. D. Joaquín Carsi y Rivera.....	1.º Julio 1888.....	4 Marzo 1907.....	En la Asunción, nombrado.
Sr. D. Pedro Cavanillos y Peón.....	30 Mayo 1892.....	4 Marzo 1907.....	En la Habana.
Sr. D. Joaquín de Iturralde y López Silvero.	30 Mayo 1892.....	27 Marzo 1907.....	En Buenos Aires, nombrado.
Sr. D. Francisco Javier de Salas y Schar..	23 Noviembre 1887..	28 Marzo 1907.....	En Cardiff.
Sr. D. Adriano Rotondo y Nicolau.....	11 Octubre 1882.....	28 Marzo 1907.....	Cesante.
Sr. D. Manuel María Coll y Altabás.....	1.º Octubre 1885.....	6 Junio 1907.....	En Quito.
Sr. D. Vicente Palmaroli y Reboulet.....	30 Octubre 1895.....	12 Julio 1907.....	En Yokohama.
Sr. D. Rafael López Lago y Stolt.....	30 Mayo 1892.....	15 Octubre 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Alejandro Barea y Rodrigo.....	1.º Julio 1895.....	1.º Enero 1908.....	Cesante.
Sr. D. José Teixidor y Jugo.....	1.º Julio 1887.....	2 Enero 1908.....	En Nueva Orleans.
Sr. D. Angel José Cabrejo y Barrios.....	16 Agosto 1895.....	16 Marzo 1908.....	En la Paz.
Sr. D. Rafael Soco y Fabros.....	20 Diciembre 1895..	30 Abril 1908.....	En Manaos, con residencia en Pará.
Sr. D. Enrique Gaspar y Batllés.....	17 Agosto 1894.....	11 Noviembre 1908..	En Roma.
Sr. D. Félix de Siloniz y Colarte.....	26 Diciembre 1895..	12 Noviembre 1908..	En Puerto Rico, nombrado.

Cónsules de segunda clase.

D. Juan Vicente Zugasti y Dickson.....	16 Diciembre 1879..	12 Agosto 1893.....	En Laracho.
D. Manuel García Cruz.....	28 Noviembre 1892..	28 Noviembre 1896..	En Bremen.
D. Aurelio Moratilla y Estévez.....	29 Diciembre 1892..	29 Diciembre 1896..	En Nápoles.
D. Enrique de Mariátegui y Carratalá.....	10 Marzo 1893.....	15 Marzo 1897.....	Cesante.
D. Juan Vázquez y López-Amor.....	3 Octubre 1894.....	3 Octubre 1898.....	En Alejandría.
D. Hilarión González del Castillo y Perlado.	6 Agosto 1895.....	16 Agosto 1899.....	Cesante.
D. Ernesto Freyre y María.....	16 Agosto 1895.....	16 Agosto 1899.....	En Odessa.
D. Ramón Abella y Fernández.....	3 Octubre 1894.....	26 Octubre 1900.....	En Ginebra.
D. Juan Manuel Bel y Serrano.....	3 Mayo 1895.....	26 Octubre 1900.....	En Saint-Nazaire.
D. Rafael de Casares y Gil.....	12 Octubre 1894.....	19 Julio 1901.....	En Smirna.
D. José Torrobá y Sacristán.....	1.º Julio 1895.....	15 Octubre 1902.....	En el Ministerio.
D. José García Acuña.....	2 Septiembre 1896..	15 Octubre 1902.....	En Bayona.
D. Luis Villar y Peralta.....	16 Agosto 1895.....	29 Diciembre 1902..	En Sidi-bel-Abbés.
D. Jacinto Miranda y Gabiot.....	16 Julio 1896.....	28 Enero 1904.....	En Pau.
D. Manuel Canbeyro y Lago.....	3 Mayo 1895.....	14 Enero 1905.....	En Villarreal de San Antonio.
D. Francisco de Asís Caballero y Mediano..	26 Diciembre 1896..	14 Enero 1905.....	En Colonia.
D. Joaquín Márquez Hernández.....	21 Diciembre 1895..	15 Enero 1905.....	En Christianía.
D. Mariano Fábregas y Sotelo.....	28 Febrero 1896.....	15 Enero 1905.....	En El Pireo y Atenas.
D. José Albiñana y Martínez.....	3 Enero 1896.....	16 Enero 1905.....	En Santo Domingo.
D. José Buigas y de Dalmau.....	30 Diciembre 1896..	24 Enero 1905.....	En Mogador.
D. Luis Rubio Amoedo.....	28 Febrero 1896.....	19 Marzo 1906.....	En Méjico.
D. Joaquín Boada y Barbé.....	26 Diciembre 1896..	21 Marzo 1906.....	En el Ministerio.
D. Enrique Somoza y Tenreiro.....	16 Julio 1896.....	23 Marzo 1906.....	En Newcastle.
D. Benito María de Arenzana y Sánchez Ocaña.....	4 Agosto 1898.....	21 Mayo 1906.....	En Toulouse.
D. Estilio de Motta y Ortiz.....	26 Diciembre 1896..	22 Enero 1907.....	En Santiago de Cuba.
D. Tomás Rodríguez y Rodríguez.....	26 Noviembre 1896..	22 Enero 1907.....	En Matanzas.
D. Antonio Suqué y Suecna.....	14 Julio 1898.....	22 Enero 1907.....	En Riga, nombrado.
D. Carlos de Arjona y Arjona.....	4 Agosto 1898.....	22 Enero 1907.....	En La Plata.
D. José Tarongí y Español.....	23 Febrero 1898.....	23 Enero 1907.....	En Rotterdam.
D. Angel Sánchez Vera.....	15 Octubre 1897.....	4 Marzo 1907.....	En Jerusalén.
D. Rafael Farías y Velasco.....	26 Diciembre 1896..	4 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Eduardo Sáenz Santander.....	4 Agosto 1898.....	5 Marzo 1907.....	En Lima-Callao, nombrado.
D. Luciano López Ferrer.....	16 Noviembre 1898..	1.º Febrero 1908.....	En Tetuán.

Vicecónsules.

D. Juan Puig y de Abaria.....	17 Agosto 1894.....	17 Agosto 1894.....	Cesante.
D. Joaquín Payá y López.....	28 Diciembre 1897..	28 Diciembre 1897..	Idem.
D. Miguel Maluquer y Salvador.....	19 Noviembre 1898..	19 Noviembre 1898..	En Hondaya, en comisión.
D. Camilo Bargiela y Pérez.....	14 Enero 1905.....	14 Enero 1905.....	En Casablanca, ídem.
D. Andrés Plá y Santos de Pazos.....	27 Julio 1905.....	27 Julio 1905.....	Cesante.
D. Carlos de Sostoa y Sthamer.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Capetown, en comisión.
D. Manuel de la Escosura y Fuertes.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En la Habana, nombrado.
D. José Pan de Soraluco y Español.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Emilio Zapico y Zarraluqui.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Cionfuegos, en comisión.
D. José Lamo de Espinosa y Cárcer.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Elvas, ídem.
D. Juan Estrada y Acebal.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Ilo-Ilo, ídem.
D. Emilio Clará y Pláol.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Rabat, ídem.
D. Gustavo de Sostoa y Sthamer.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Saffi, en comisión.
D. Félix Urbés y Delgado.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Montevideo, ídem.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Sr. D. Fernando Alcalá-Galiano y Smith...	27 Febrero 1904.....	23 Febrero 1908.....	En Lisboa.
D. Manuel Aguirre y de Cárcer.....	5 Enero 1905.....	15 Junio 1908.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Manuel Inclán de la Rasilla.....	27 Febrero 1904.....	24 Junio 1908.....	En Tokio.
D. Luis Losada y Rosés.....	5 Enero 1905.....	1.º Enero 1909.....	En Tánger.

Agregados diplomáticos.

D. José Antonio de Erezuma y Arandiaga...	23 Julio 1898.....	23 Julio 1898.....	Cesante.
D. Gaspar Castellano y de la Peña, Conde de Castellano.....	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	Idem.
D. Gonzalo del Río y García.....	5 Enero 1905.....	5 Enero 1905.....	En el Ministerio.
Sr. D. Luis de Pedrosa y Madan, Conde de San Esteban de Cahongo.....	5 Abril 1905.....	5 Abril 1905.....	En París.
D. Pablo de Churrua y Dotres.....	1.º Mayo 1905.....	1.º Mayo 1905.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
Sr. D. Carlos de Goyeneche y de la Puente.....	16 Mayo 1905.....	16 Mayo 1905.....	En Bruselas.
D. Alonso Caro y del Arroyo.....	19 Mayo 1905.....	19 Mayo 1905.....	En el Ministerio.
D. Enrique de Liniera y Muguira.....	15 Junio 1905.....	15 Junio 1905.....	Idem.
D. Fernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo.....	14 Octubre 1906.....	14 Octubre 1906.....	En Berlín.
D. Juan Rodríguez Avial.....	14 Octubre 1906.....	14 Octubre 1906.....	En Bruselas.
D. Alberto de Aguilar y Gómez Acebo.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En Viena.
D. Justo Gómez y Ocorin.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En Roma, cerca de Su Santidad.
D. Luis Romero é Ibarreta, Marqués de Romero de Tejada.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En Roma, cerca de S. M. el Rey de Italia.
D. Miguel Angel de Muguira y Muguira.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En Tánger.
D. Bernardo de Cologan y Sevilla.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En Méjico, nombrado.
D. Eduardo García Comán.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En Roma, cerca de S. M. el Rey de Italia.
Sr. D. Manuel Allendesalazar y Azpíroz.....	17 Febrero 1908.....	17 Febrero 1908.....	En Lisboa.
D. Vicente González Amas y Amar de la Torre.....	25 Febrero 1908.....	25 Febrero 1908.....	En Roma, cerca de Su Santidad.
D. Juan Manuel de Arístegui y Vidaurro.....	26 Febrero 1908.....	26 Febrero 1908.....	En París.
D. Pedro Stanley Heoren y González de Candamo.....	17 Marzo 1908.....	17 Marzo 1908.....	En París.
Sr. D. Diego del Alcázar y Roca de Togores..	24 Junio 1908.....	24 Junio 1908.....	En Bruselas.
Excmo. Sr. D. Emilio Alcalá-Galiano y Osma, Vizconde del Pontón.....	25 Enero 1909.....	25 Enero 1909.....	En Roma, cerca de S. M. el Rey de Italia.

CARRERA CONSULAR

Cónsules generales.

Excmo. Sr. D. Arturo Baldasano y Topeto.....	19 Octubre 1830.....	29 Octubre 1888.....	En Manila.
Sr. D. José Ruiz Gómez.....	22 Septiembre 1873.....	9 Julio 1894.....	Cesante.
Sr. D. Eduardo Toda y Güell.....	31 Marzo 1876.....	4 Julio 1898.....	Idem.
Sr. D. Mariano Brusola y Telloz.....	31 Mayo 1868.....	18 Julio 1909.....	En Amberes.
Sr. D. Joaquín María Torroja y Quinzá.....	17 Mayo 1877.....	18 Julio 1900.....	En Londres.
Sr. D. José Vélez y Corrales.....	10 Julio 1878.....	26 Octubre 1900.....	En Génova.
Excmo. Sr. D. Luis Marinas y Lavaggi.....	14 Julio 1880.....	3 Noviembre 1900.....	En Argel.
Sr. D. Emilio de Pécora y Blesa.....	1.º Febrero 1870.....	1.º Junio 1903.....	En Montreal.
Sr. D. Manuel Colarto y Archobispo, Marqués de Pedroso.....	2 Agosto 1861.....	23 Octubre 1905.....	En Hamburgo.
Sr. D. Antonio Díaz-Miranda y Arango.....	14 Febrero 1875.....	22 Octubre 1906.....	En Nueva York.
Sr. D. Federico Janer y Maefas.....	14 Julio 1880.....	3 Diciembre 1906.....	En Túnez.
Sr. D. José Alcalá-Galiano y Fernández de las Peñas, Conde de Torrijos.....	17 Abril 1865.....	16 Marzo 1908.....	En Lisboa.
Excmo. Sr. D. José Congosto y Vaillant.....	13 Junio 1878.....	21 Octubre 1908.....	En París.

Cónsules de primera clase.

Sr. D. Luis Torres Acovedo.....	7 Enero 1881.....	1.º Julio 1895.....	En San José de Costa Rica.
Sr. D. Eduardo Ortiz de Zugastil.....	1.º Noviembre 1878.....	18 Noviembre 1895.....	En Veracruz.
Sr. D. Manuel Contreras y Crooke.....	21 Febrero 1867.....	30 Diciembre 1895.....	Cesante.
Sr. D. Enrique Ortiz y Pi.....	14 Noviembre 1877.....	17 Diciembre 1896.....	Idem.
Sr. C. Celestino Marconel y Guivelaide.....	1.º Junio 1887.....	27 Octubre 1897.....	Idem.
Sr. D. Pompeyo Díaz y Cossío.....	12 Noviembre 1879.....	4 Agosto 1898.....	En Constantinopla.
Sr. D. Francisco Martí y Díaz de Jáuregui.....	26 Septiembre 1879.....	31 Agosto 1899.....	En Gibraltar.
Sr. D. Manuel de Navarro y López de Ayala.....	23 Septiembre 1875.....	26 Octubre 1900.....	En Oporto.
Sr. D. Francisco Yebra y Sáiz.....	30 Mayo 1892.....	3 Noviembre 1900.....	En Marsella.
Sr. D. Antonio de la Corte y Castañoira.....	18 Febrero 1879.....	29 Abril 1901.....	En El Havre, en comisión.
Sr. D. José María Tuero y O'Donnell.....	1.º Julio 1887.....	2 Diciembre 1901.....	En Cote.
Sr. D. Enrique de Vedia y San Alguel.....	25 Abril 1874.....	29 Diciembre 1902.....	En Porpián, en comisión.
Sr. D. Guillermo Leyra y Bagues.....	5 Octubre 1892.....	20 Diciembre 1903.....	En Valparaiso.
Sr. D. Nicasio Moral y Cabete.....	25 Mayo 1876.....	8 Mayo 1904.....	En Glasgow.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Luis Villas y Villarreal.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Rosario de Santa Fe, ídem.
D. Felipe García Ontiveros y Laplana.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En la Guayra, ídem.
D. Luis Alfonso Rodríguez Yiguri.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Mazagán, ídem.
D. Agustín G. Gómez Trevijano.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Southampton, ídem.
D. Juan Bautista Arregui del Campo.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Port-Said, ídem.
Sr. D. Esteban de Salazar y Cologan, Conde del Valle de Salazar.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En San Francisco, ídem.
D. Ricardo Gómez Navarro.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En San Pablo, ídem.
D. Adelardo Fernández Arias.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Shanghai, ídem.
D. Joaquín de Travesedo y Martínez de Tejada.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Manila.
D. Francisco de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En Lisboa.
D. Luis Calderón y Martín.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En Montreal.
D. Ramón Noboa y Manuel de Villena.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En San Juan de Puerto Rico.
D. Eduardo Vázquez Ferrer.....	16 Junio 1907.....	16 Junio 1907.....	En Liverpool.
D. Marió de Piniés y Bayona.....	17 Junio 1907.....	17 Junio 1907.....	En París.
D. Juan Vancell y Clavería.....	18 Junio 1907.....	18 Junio 1907.....	En Amberes.
D. Juan N. Solórzano y Costa.....	16 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En Marsella.
D. Luis Ariño y Cenzano.....	16 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En Tánger.
D. Pedro Saura y del Pan.....	16 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En Hamburgo.
D. Alfredo Amigó y Arquer.....	23 Octubre 1907.....	23 Octubre 1907.....	En Londres.
D. José María Aladren y Guedea.....	4 Noviembre 1907.....	4 Noviembre 1907.....	En Argel.
D. Ignacio de Arana y Abreu.....	6 Noviembre 1907.....	6 Noviembre 1907.....	En Oporto.
D. Emilio Morano Rosales.....	3 Enero 1908.....	3 Enero 1908.....	En Gibraltar.
D. Pablo Jaurrieta y Múzquiz.....	4 Enero 1908.....	4 Enero 1908.....	En Orán.
D. José María Sempere y Olivares.....	5 Enero 1908.....	5 Enero 1908.....	En Buenos Aires.
D. Teodomiro Aguilar y Salas.....	16 Marzo 1908.....	16 Marzo 1908.....	En Nueva York.
D. Alejandro Escudero y Galofre.....	30 Abril 1908.....	30 Abril 1908.....	Cesante.
D. Gerardo Montero y Villegas.....	30 Abril 1908.....	30 Abril 1908.....	En Génova.

CARRERA DE INTÉRPRETES

INTERPRETACIÓN DE LENGUAS

Intérprete de primera clase.

Sr. D. Antonio María Orfila y Colaço..... | 28 Julio 1864..... | 4 Abril 1893..... | En el Ministerio.

Intérpretes de segunda clase.

D. Pompillo Díaz y Blanco..... | 27 Junio 1882..... | 17 Enero 1904..... | Ídem.
D. Julio Casares y Sánchez..... | 2 Enero 1897..... | 21 Diciembre 1905... | Ídem.
D. Julián Juderías y Loyot..... | 29 Agosto 1894..... | 1.º Agosto 1906..... | Ídem.

Intérpretes de tercera clase.

D. Ramón Fernández-Villa de Rey y González-Pumariega..... | 18 Julio 1901..... | 18 Julio 1901..... | Ídem.
D. Alberto Lozano y Gilolmo..... | 16 Julio 1888..... | 16 Julio 1902..... | Ídem.
D. José Ontañón y Valiente..... | 28 Marzo 1906..... | 28 Marzo 1906..... | Ídem.

INTÉRPRETES EN EL EXTRANJERO

Intérprete de primera clase.

Sr. D. Manuel Saavedra y Asensi..... | 7 Junio 1873..... | 28 Junio 1898..... | En Tánger.

Intérprete de segunda clase.

D. Antonio Comandari y Yhagües..... | 13 Octubre 1866..... | 1.º Julio 1887..... | En El Cairo.—En Comisión en Ceuta.
D. Carlos Rameau y Sevilla..... | 25 Diciembre 1877... | 1.º Enero 1900..... | En Tánger, nombrado.

Intérpretes de tercera clase.

D. Manuel Villalta y Atalaya..... | 20 Junio 1895..... | 25 Octubre 1905..... | En Tánger.

Jóvenes de lenguas.

D. Mariano Ortega Morejón y Domínguez... | 7 Marzo 1878..... | 7 Marzo 1878..... | Cesante.
D. Francisco Marín y Guerrero..... | 13 Mayo 1895..... | 13 Mayo 1895..... | En Melilla.
D. Federico Romero Cuadra..... | 2 Enero 1897..... | 30 Mayo 1900..... | Cesante.
D. Reginaldo Ruiz y Orsatti..... | 12 Octubre 1896... | 1.º Enero 1902..... | En Tánger.
D. Manuel Cortés y Delgado..... | 2 Julio 1900..... | 3 Diciembre 1905... | Ídem, Consulado.—En comisión en Fez.

ASPIRANTES

D. Clemente Cerdeira y Fernández..... | 5 Junio 1905..... | 5 Junio 1905..... | En Tánger, en Comisión en Casablanca.
D. Emilio Alvarez Sanz..... | 18 Agosto 1905..... | 3 Diciembre 1905... | En Tánger.
D. Eduardo Ortega y Núñez..... | 9 Mayo 1903..... | 9 Mayo 1903..... | En París, Escuela de Lenguas Orientales.
D. José Triviño y Sánchez..... | 23 Octubre 1908..... | 23 Octubre 1908..... | En Tánger.
D. Francisco Triviño y Sánchez..... | 23 Octubre 1908..... | 23 Octubre 1908..... | Ídem, nombrado.

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN del Cuerpo Auxiliar, publicado con arreglo al artículo 9.º de su Reglamento.

CARGOS	NOMBRES	Antigüedad de servicio.	FECHA de la categoría.
Jefe.....	D. Federico Pino y Jorge.....	1 Diciembre 1881....	1 Julio 1906.
Oficial primero	» Manuel Labra y Pérez.....	1 Julio 1880.....	1 Julio 1906.
Idem segundo.....	» Federico Rodríguez de Castro y García.....	2 Octubre 1884.....	1 Julio 1906.
Idem tercero.....	» Mariano Sánchez Llorente.....	21 Noviembre 1888....	1 Julio 1906.
Idem cuarto.....	» Manuel Pérez Aranda.....	6 Febrero 1889.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	» Miguel Gómez Gamarra.....	16 Agosto 1898.....	1 Julio 1906.
Idem quinto.....	» Bernardo Larrainzar y Pelleport.....	11 Noviembre 1889....	1 Enero 1906.
Idem id.....	» Alfredo Amieba y Gómez.....	16 Diciembre 1893....	1 Enero 1906.
Idem id.....	» Juan Rafael Fernández y García.....	1 Diciembre 1895....	1 Julio 1906.
Idem sexto.....	» Alfredo Jiménez Proy.....	1 Febrero 1902.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	» Pedro Cavestani y Sánchez-Silva.....	1 Febrero 1902.....	Cesante.
Idem id.....	» Gregorio García Victoria y Martín.....	1 Junio 1895.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	» Manuel Núñez Morales.....	1 Febrero 1902.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	» Luis Híjar y Duten.....	2 Febrero 1902.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	» Pedro Ortiz de Zugasti.....	4 Febrero 1904.....	1 Julio 1906.
Aspirante.....	» Juan García Amilobia.....	2 Febrero 1902.....	Cesante.
Idem.....	» Miguel Grande Prieto.....	15 Agosto 1900.....	15 Agosto 1900.
Idem.....	» Joaquín López Alienes.....	21 Marzo 1905.....	21 Marzo 1905.
Idem.....	» Enrique Sarmentero y Caballero.....	30 Marzo 1905.....	30 Marzo 1905.
Idem.....	» Emilio González de la Cruz.....	30 Marzo 1905.....	30 Marzo 1905.

Madrid, 19 de Enero de 1909.—El Subsecretario, el Marqués de Herrera.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera Instancia.

ALCIRA

D. Enrique de Iturriaga y Adibano, Juez instructor de este partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á los procesados Antonio Marín Fout, natural de Segorbe; viste chaqueta oscura, pantalón á cuadros blancos y negros; y á Pedro Fós, de unos cuarenta y seis años, alto, delgado y zurdo, que residían en Cuilera y actualmente se ignora el paradero de ambos, á fin de que, dentro de diez días siguientes á la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan en este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en el sumario que contra los mismos instruyo sobre robos, hurto é incendio; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades procedan y ordenen la busca y captura de dichos sujetos, y en caso de ser habidos, los pondrán á mi disposición en estas Cárcelas.

Dado en Alcira á 7 de Enero de 1909.— Enrique de Iturriaga.—El Secretario, Eusebio Lallarta. JO—332

ALMENDRALEJO

D. Félix Amarillas Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendida en el caso 1.º del artículo 835 y en relación con lo 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á un sujeto que dijo llamarse Manuel Heredia Flores, de veintiséis años de edad, soltero, tratante en caballerías y vecino de Villablanca, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de ésta en los periódicos oficiales, que serán en los

Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Huelva y en la GACETA DE MADRID, colocándose otro en el sitio público de este Juzgado, así como en el del Juzgado de instrucción de Ayamonte y en el del Municipal de Villablanca, uniéndose otro al sumario correspondiente, comparezca ante este Juzgado sin excusa ni pretexto, con el fin de recibirle la oportuna indagatoria y constituirle en prisión provisional sin fianza, por ahora; lo cual he acordado en el auto de procesamiento dictado con esta fecha en el sumario que instruyo por el supuesto delito de hurto de caballerías y falsedad de unas guías, contra el expresado sujeto.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca, captura, detención y conducción á este Juzgado, con las seguridades convenientes, de dicho Manuel Heredia Flores, cuyas señas son: de estatura más bien alta, moreno, pelo y cejas negros, bien parecido, vistiendo traje completo de pana negra á estilo gitano.

Del mismo modo se llama por igual término á las personas que se crean dueñas de los semovientes ocupados á expresado sujeto cuyas señas son las siguientes:

- 1.ª Una yegua castaña oscura, de tres años y medio, menos de la marca, con pelos blancos en el dorso.
- 2.ª Otra yegua castaña clara, menos de la marca, cerrada, reparada en el ojo derecho y con pelos blancos en el dorso.
- 3.ª Una perra de medio año, castaña clara, menos de la marca y picona; y
- 4.ª Un mulo castaño, cerrado; más de la marca, con un lunar en la parte exterior y superior del corbejón derecho y pelos blancos en el dorso.

Para que, justificando su legítima pertenencia ó adquisición se les pueda ofrecer debidamente las acciones de ley.

Dado en Almodralejo, á 4 de Enero de 1909.—Félix Amarillas.—De su orden, Francisco Fernández Gallardo.

JO—333

AVILÉS

D. Perfecto Infanzón Lama, Juez de instrucción del partido de Avilés.

Por la presente y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Muñiz García (a) *Repente*, de veintinueve años, soltero, carpintero, natural y vecino del barrio de Rodiles, parroquia de Solís, en Corvera, de este partido judicial, hijo de Ceferino y de Manuela, de estatura regular, más bien bajo, pelo y cejas algo rubio obscuro, labios abultados, boca grande, barba naciente, viste traje de paño de color avellana, cubre la cabeza con boina, y calza botas negras; que se supone se encuentre en Santander, donde sirvió como tambor en el Regimiento que guarneció aquella plaza, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y en *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado á ser notificado del auto de procesamiento, á prestar declaración indagatoria, á constituirse en prisión que le fué decretada y á responder de los cargos que contra él resultan en el sumario que se instruye con el número 5.º del corriente año, por muerte violenta de Manuel Rodríguez García (a) *Perin*, ocurrida en dicha parroquia de Solís en la noche del día 6 del actual, bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades y encargo á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del referido procesado, y en caso de ser habido, lo conduzcan á las Cárcelas de esta villa á disposición de este Juzgado, al que darán cuenta.

Dado en Avilés á 9 de Enero de 1909.— Perfecto Infanzón.—El Secretario, Constantino S. Grañaño.

JO—334

CÁDIZ

D. Enrique Rodríguez Lacín, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Francisco Jiménez Reyes, cuyas circunstancias al final se expresarán, ignorándose su paradero, con el fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado, para que tenga lugar la práctica de diligencias en causa que se le instruye por el delito de atentado; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta capital, á disposición de este Juzgado, de dicho procesado.

Dado en Cádiz á 9 de Enero de 1909.—Enrique R. Lacín.—Francisco Camacho y Torres.

Señas y circunstancias.

Hijo de Francisco y de Ana, casado, de treinta y ocho años, natural de Alcalá, provincia de Cádiz, empleado y vecino que fué de esta ciudad. JO—335

CAZALLA

D. Angel Roguero y Guisasaola, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado en causa por lesiones José Alarcón Acias, vecino que fué del Pedroso, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, á partir desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, para ser emplazado en la referida causa; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca del susodicho procesado, ordenando su comparecencia en este dicho Juzgado.

Dado en Cazalla á 8 de Enero de 1909. Angel Roguero y Guisasaola.—El Secretario, Antonio Bellán. JO—336

CÓRDOBA

Doctor D. José Muñoz Bocanegra, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles así como militares y de la Policía judicial, procedan á la busca de los 13 cerdos, cuyas señas al final se expresarán, que fueron hurtados la noche del 19 de Noviembre último, de la finca Saltadoro, término municipal de Obejo, encontrándose en la zanja de dicha finca, propios de Juan López y Molina, procediendo asimismo á la captura del autor ó autores del hecho.

Dado en Córdoba á 8 de Enero de 1909. José Muñoz Bocanegra.—El Secretario, Teodomiro Fernández.

Señas de los cerdos.

Dos jaras, una colorada, dos zinchadas y los demás negros en peso, de una arroba próximamente, cada uno, señalados todos, me nos dos, con una raja en cada una de las orejas. JO—337

CHINCHILLA

D. Antonio Mateo Guerrero Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita llama y emplazo al procesado Jorge Lacabra Carbonell, vecino de Valencia, domiciliado en la Calle de Escolano, número 9, piso primero, soltero, impresor, de diecinueve años de edad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, y *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Valencia, comparezca en este Juzgado al objeto, de ingresar en la Cárcel de partido y cumplir la pena de arresto mayor, que le ha sido impuesta en causa sobre estafas; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación procedan á la busca del referido sujeto, el que, caso de ser habido, pondrán á mi disposición en expresadas cárceles, con las seguridades convenientes.

Dado en Chinchilla á 9 de Enero de 1909. Antonio Mateo Guerrero.—Por, su mandado, Samuel N. Barba. JO—338

GANDÍA

El señor Juez de instrucción de este partido, en proveído del día de hoy, y según carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa contra Manuel Moncho Mascarell y otros, sobre robo, ha acordado se cite á Luis Aliaga Miranda, Vicente García Lavertias, Basilio Montoro Gabaldón y Vicente Ramón Martínez, en ignorado paradero, para que comparezcan ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, el día 1.º de Febrero próximo, á las diez y media de la mañana, á fin de asistir como testigos al juicio oral por jurados de la referida causa, señalada para dicho día; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Gandía, 25 de Enero de 1909.—Licenciado, Rafael Gil Micolau. JO—812

HUELVA

El señor Juez de instrucción de esta capital y su partido, prestando cumplimiento á una carta orden de la Superioridad, ha mandado, en providencia de hoy, se cite á los testigos Emilio Anguita y José Martínez, mandaderos y vecinos que fueron de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan, ante esta Audiencia Provincial, el día 30 de Marzo próximo, á la hora doce, en que han de dar principio las sesiones del juicio oral en la causa contra Rafael Garrido Quintero y otro, por robo y contrabando, bajo apercibimiento de multa de 5 á 50 pesetas.

Y siendo desconocido el paradero de ambos testigos, se les cita por medio de esta cédula, que expido para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y la firmo en Huelva, á 22 de Enero de 1909.—El Escribano, Juan Miquel. JO—815

El señor Juez de instrucción de esta capital y su partido, prestando cumplimiento á una carta orden de la Superioridad, ha mandado, en providencia de hoy, se cite al testigo José García de la Torre, vecino

que fué de San Juan del Puerto, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en esta Audiencia Provincial, el día 27 de Marzo próximo, á la hora doce, en que han de dar principio las sesiones del juicio oral en la causa contra Luis Carrasco Rodríguez y otros por robo; bajo apercibimiento de multa de 5 á 50 pesetas.

Y siendo desconocido el paradero de dicho testigo, se le cita por medio de esta cédula que expido para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y la firmo en Huelva, á 25 de Enero de 1909.—El Escribano, Juan Miquel. JO—816

JARANDILLA

El señor Juez de instrucción de esta villa y su partido, ha acordado en providencia de esta fecha, dictada en carta orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Cáceres, referente á causa seguida contra Victorio de Matías Gutiérrez, conocido por Casas de segundo apellido, por el delito de homicidio, se cite á Florencio Picazo Sánchez, vecino de Boyos y residente en Lizar de la Vera, cuyo actual paradero se ignora actualmente, para que el día 17 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, comparezca, bajo multa de 5 á 50 pesetas, ante referida Audiencia para asistir como testigo á las sesiones del juicio oral acordado en mencionada causa.

Y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pongo la presente cédula en Jarandilla, á 25 de Enero de 1909.—Licenciado Calixto González García. JO—817

LAGUARDIA

A virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción de este partido, en expediente de exacción de costas impuestas á Laureano Pérez Arpillaga y Zárate, en causa que se le siguió por hurto de oliva, se cita á dicho Laureano Pérez Arpillaga y Zárate, vecino que fué de Laurego, cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de ocho días, que empezarán á contarse desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, á fin de hacerle saber el nombramiento de peritos para tasación de los bienes que le fueron embargados, y manifieste si está conforme con los nombrados, ó, en otro caso, designe otro por su parte.

Y para que conste y se inserte, expido la presente, que firmo en Laguardia, á 9 de Enero de 1909.—El Actuario, Vicente de Caño. JO—325

LIERA

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez instructor de este partido.

Por la presente cito y llamo á Antonio Ull Ferrando, de treinta y cinco años, hijo de Agustín y Concepción, casado con Rosa Solves, natural de Bonifollo de Espioca, electricista, instruido, vecino de Valencia, calle de Ramón Juan, 8, 3.º cuyas señas son: alto, delgado, cara, larga, color sonrosado, algo calvo por la parte anterior de la cabeza, visto pantalón obscuro, chaqueta clara, gorra oscura y botas de color, á fin de que dentro de quince días desde la inserción de ésta en el *Boletín Oficial* de Valencia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado para hacerle la notificación del auto de procesamiento recaído en el sumario contra el

Ull y otros sobre fabricación de moneda y demás diligencias acordadas en el mismo, bajo apercibimiento, que de no hacerlo será declarado rebelde.

Asimismo ruego y encargo á las autoridades de todas clases, procedan á su busca y captura y conducción del Ull á las cárceles de este partido á disposición de este Juzgado.

Liria, 9 de Enero de 1909.—Manuel Aguilera.—Francisco Martínez.

JO—340

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada el 29 de Diciembre último por el señor Juez de primera instancia del distrito de Congreso de esta capital en autos de concurso necesario de acreedores de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, convocando á Junta para el reconocimiento de créditos, se cita por medio del presente á D. Daniel González, D. Carlos Puig ó Hidalgo, D. Enrique de la Peña, D. José Molina, D. Juan Alvarez Neira, D. Balbino Ibañez Conde, D. Consuelo Puig ó Hidalgo, D. Manuel Sigüenza, D. Francisco Perales, D. Gumersindo de Malla, D. José Casanova Delgado, D. Carlos Thormean, D. Alfonso Rozabal, D. Antonio Núñez, D. Gregorio Ordóñez, D. Elvira y D. Pilar Jiménez, D. José Fontana, D. Valeriano Rodríguez, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, D. Bernardo Caballero Retuerta, señores Martínez López, D. José Laguna Saint-Yust, D. Víctor García Heras, don Mariano Hernández Calderón, D. Antonio Tejero Fernández, D. Rafael Moya y Vega, D. Angel Ruiz de Quovedo, D. Alvaro Figueroa, D. Eloisa Urquiza, doña Amalia Pacheco, D. José Roy García, D. Isidoro Benito Torrejón, D. Ganuto Gómez, cuyos domicilios se desconocen, y caso de haber fallecido alguno de ellos, á sus herederos ó causahabientes, para que concurren, como acreedores de dicho concursado, á la celebración de la referida junta, que tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo, á las tres de su tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Enero de 1909.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Ramiro Cores.—El Actuario, Guillermo Pérez Herrero.

X—187

MADRID—LATINA

Licenciado Federico Justiniani y García Reyes, Juez de primera instancia accidental del Norte en la ciudad de la Habana.

Por medio del presente edicto se anuncia la muerte, sin testar, de D. Manuel García Niño, ó Manuel García Viño, natural de España, de veintidós años de edad, soltero, de la raza blanca, hijo de Francisco y de María, y que tuvo su último domicilio en esta ciudad; y se hace un segundo llamamiento á los que se crean con derecho á su herencia para que, dentro del término de tres meses, comparezcan á reclamarla ante este Juzgado, sito en los altos de la Casa Oficios, número 4; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no lo verifican.

Y para publicar en la GACETA DE MADRID, España, se libra el presente.

Habana, Octubre 23 de 1908.—Ldo. Justiniani.—Anto mf, Francisco Chacón.

JO—36

MALAGA—ALAMEDA

D. Galo Ponta Escartín, Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Pedro Gallego Mellado, hijo de Pedro y de Dolores, de veinticinco años de edad, de estado soltero, natural de esta capital, vecino que fué de la misma, calle de Mosquera número 2, de ocupación modisto; cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la Cárcel de esta ciudad, donde quedará sujeto á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de hurto, apercibido de que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho; y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta ciudad á disposición de este Juzgado, del expresado procesado.

Dado en la ciudad de Málaga, á 7 de Enero de 1909.—Galo Ponta.—El Secretario, Sabas Fuentes.

JO—340

MANACOR

D. Antonio Moles y Castellá, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Manacor.

Por la presente, que se expide en méritos de sumario sobre alzamiento de bienes, se cita, llama y emplaza al procesado José Siror Amengual, como á comprendido en el número 3.º del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y de la de Barcelona, comparezca ante este Juzgado, al objeto de responder á los cargos que le resultan en la indicada causa; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y orlono á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales son: ser de treinta y cuatro años de edad, natural de Capdejura, vecino que fué de Felanitx, de profesión comerciante, y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en las Cárcel de este partido, por tener acordada su prisión.

Manacor, 7 de Enero de 1909.—Antonio Moles.—El Escribano, Miguel Marcó.

JO—341

MATARÓ

D. Miguel Sanjuán Le Roux, Juez de instrucción de la ciudad de Mataró y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama á Juan Mari Mari, de unos veinte y un años de edad, natural de Ibiza, de estatura alta, delgado, y cuyas demás circunstancias, así como su actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración indagatoria y notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en el sumario que se le sigue sobre hurto; apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios á que en derecho haya lugar, y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y demás personas que constituyen la Policía judicial, procedan á la busca y captura del referido Juan Mari Mari, y, en su caso, su conducción ante este Juzgado y á mi disposición.

Dada en Mataró, á 8 de Enero de 1909. Miguel Sanjuán.—Por M. de S. S.º, Francisco Maldonado.

JO—342

MONÓVAR

D. Luis de la Serna Ruiz, Juez de instrucción de Monóvar y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Francisco Martínez, natural y vecino de Sevilla, cuya demás filiación se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se publique en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra él mismo se instruye sobre estafa á la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, al viajar sin billete desde la estación de Alicante á la de Elda el día 28 de Noviembre del año último; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, el cual es de unos veinticuatro años de edad, y visto traje negro, gorra y botas; y, en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en las Cárcel de este partido.

Monóvar, 8 Enero de 1909.—Luis de la Serna.—D. S. O., José Baus.

JO—343

OSUNA

Para instruirlos de lo que dispone la regla 5.ª de la Real orden de 20 de Junio de 1885, y declarar sobre si procede ó no la definitiva reclusión en hospital de demontes de María Antonia Trujillo Arco, hija de Alonso y de Ana, de veintinueve años, casada con Antonio Alcantarilla Ligeró, natural de Martín de la Jara y vecina de ésta. Se emplaza á sus parientes para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado; apercibidos que, de no verificarlo, se resolverá sin audiencia de ellos y en definitiva lo que proceda.

Osuna, 11 de Enero de 1909.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

JO—344

Se cita á Juan Sánchez Díaz (a) Gallinero, de veintitrés años, hijo de José y de Josefina, soltero, jornalero, natural y vecino del Saucejo, hoy en paradero desconocido, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado para ser emplazado para ante la Audiencia Provincial en la causa que se le ha seguido sobre robo; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega á las Autoridades gestionen su busca, y, de conseguirla, sea conducido á la Cárcel de este partido, por haber acordado su prisión, á cuyo fin á continuación se anotan las señas.

Dado en Osuna á 9 de Enero de 1909.—José C.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez.

Señas personales.

Estatura regular, ojos pequeños, garzos y tiernos, pelo castaño, color pálido, barba poca, nariz y boca regular.

JO—345

PALMA DE MALLORCA.—CRTE DRAL

D. Emilio Vélez Sánchez, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los consortes José Gené Carbonell y Josefa Sams de Gené, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, vecinos que han sido de esta ciudad, y últimamente han residido en la de Barcelona, en la actualidad de ignorado paradero, procesados en la causa que se les sigue por delito de estafa, á virtud de denuncia de D. José Balaguer Vallés, vecino de esta capital; para que dentro del término de diez días que empezarán á contarse desde la publicación de esta misma requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, al objeto de prestar declaración indagatoria en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Asimismo ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de los referidos procesados.

Dada en Palma de Mallorca á 26 de Diciembre de 1903.—Emilio Vélez.—El Secretario, Juan Bestard.

JO—346

PLASENCIA

D. Domingo de Guzmán Martínez y Martínez, Juez de instrucción de Plasencia y su partido.

Por el presente cita para que comparezcan á declarar, á cuantas personas puedan suministrar algún dato conducente á la identificación del cadáver de un hombre como de sesenta años de edad, de estatura regular, escasas carnes, vestido con camisa de algodón, calzoncillos de lienzo crudo, chaqueta y chaleco de pana, pantalón de paño de torrejoncillo y zapatos de cuero, todo en regular uso, y en cuyos bolsillos se hallaron una porción de mendrugos de pan, dos monedas de á 2 céntimos cada una y una navaja de escasas dimensiones y cabo de asta, el cual cadáver fué hallado en términos de Mirabel, y entre el camino que conduce á la dehesa de Cabezas Pardas y el de la Maptquera.

Al propio tiempo, interesa de todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, la práctica de gestiones encaminadas á descubrir quién sea el mencionado sujeto.

Dado en Plasencia á 8 de Enero de 1909.—Domingo de Guzmán.—D. S. O., Licenciado Salomón Lara.

JO—326

PUERTO DE SANTA MARÍA

D. Francisco Summers y de la Cavada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que instruyo sumario con el número 124 de orden del año 1905 por estafas realizadas en la Prisión de penas afflictivas de esta ciudad, por el procedimiento conocido «del entierro», contra Rafael Sánchez Arena y otros; en el que con esta fecha he acordado la publicación del presente y otros de igual tenor, llama

mando á Antonio García Martínez, rector, que fué de dicho establecimiento, para que, dentro del término de diez días contados desde la inserción en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado, sito en la calle Larga, número 81, á prestar declaración; apercibido que, si no comparece, lo parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Puerto de Santa María, á 7 de Enero de 1909.—Francisco Summers.—El Actuario, Javier de Burgos.

JO—299

REINOSA

D. Pablo Calleja de la Cuesta, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Faustino Gallego Muñoz, soltero, de diecinueve años, hijo de Juan y Flora, natural de Elchosa de los Montes, partido de Herrera del Duque, provincia de Badajoz, domiciliado en Madrid, Corredera Alta, número 2, ó Quesada, número 9, departamento de comercio, de ignorado paradero, á fin de que dentro de diez días, á contar desde el de la inserción de la presente en el Boletín de la provincia ó GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia de Santander, en causa que se le sigue sobre estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiera lugar.

Se ruego á la vez á todas las Autoridades, y se interesa de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial, la busca, captura y conducción del Faustino Gallego á la Cárcel de Santander, á disposición de aquella Audiencia, quien tiene decretada la prisión de dicho sujeto.

Dado en Reinosa á 9 de Enero de 1909. Pablo Calleja de la Puerta.—El Escribano, Vicente M. Conde.

JO—327

VALLADOLID.—AUDIENCIA

D. Sebastián Arechavala y Fuentes, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Constanancio Arias Rodríguez, vecino que ha sido de esta ciudad, y cuyo actual domicilio se ignora, para que los días 16 y 17 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la sala de lo Criminal de esta ciudad, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de asistir como jurado al juicio oral de causas seguidas contra Félix Cuéllar Pascual, y otros dos sobre robos, y contra Justo Hurtado Hurtado, sobre falsificación, ambas procedentes del Juzgado de Omedo; apercibido que de no comparecer, incurrirá en la responsabilidad que determina el artículo 52 de la ley del Jurado.

Dado en Valladolid á 22 de Enero de 1909.—Sebastián Arechavala.—Ante mí, Pedro A. Vilches.

JO 827

SANTANDER—ESTE

D. José Mosquera Montes, Juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre estafa contra Tiburcio García Peñatal y Domingo Saracésbar Landa, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza á los mismos, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, para la práctica de una diligencia de

justicia; apercibidos de que, si dejan de verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de los referidos procesados: el Tiburcio es de treinta y un años, hijo de Pedro y Eugenia, calderero, natural de Arévalo; y el Domingo, de veintidós años, carpintero, hijo de Florentino y Baltasara, natural de Vitoria, solteros, y vecinos de Santander.

Dada en Santander á ocho de Enero de 1909.—José Mosquera Montes.—Por su mandado, Jesús Escabio.

JO—304

D. José Mosquera Montes, Juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre hurto contra Anita Gracia García, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza á la misma, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, para la práctica de una diligencia de justicia; apercibida de que si deja de verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ruego y encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de la referida procesada Anita Gracia García, de veinticinco años, hija de Gregorio y de Josefa, casada con Cirilo Pascual, natural de Zaragoza, de oficio en su casa.

Dada en Santander á 8 de Enero de 1909.—José Mosquera Montes.—Por su mandado, Jesús Escabio.

JO—305

SUECA

D. Jacobo López de Rueda, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Bernardo Gregori Font, de treinta y dos años de edad, soltero, natural y vecino de Cullera, labrador, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que se presente ante este Juzgado dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye contra el mismo y otros sobre juegos prohibidos; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

A la vez exhorto á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de dicho sujeto y en su caso, lo pongan á disposición de este Juzgado.

Dado en Sueca á 31 de Diciembre de 1908.—Jacobo López Rueda.—Por su mandado, Toribio Gutiérrez.

TARANCÓN

D. José Espinosa y García-Franco, Juez de instrucción de Tarancón y su partido.

Por el presente se cita á Mariano de la Cruz, cuyo paradero se ignora, para que

comparezca, ante la Audiencia Provincial de Cuenca, el día 4 de Febrero próximo, y hora de las nueve de la mañana, con objeto de concurrir al juicio que tendrá lugar en dicho, en causa que orela, seguida por injurias, contra Higinio Villa Pérez y Juana Villa Rubio, vecinos de Puebla de Almenara, bajo las prevenciones contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si dejase de comparecer.

Y con el fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, expido el presente edicto.

Dado en Tarancón, a 21 de Enero de 1909.—José Espinosa.—El Escribano, P. S. M., José Cruz. JO—774

TORRIJOS

D. Enrique de Leyva y Oliver, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se llama al autor ó autores del robo de tres sacos llenos de trigo de la Estación férrea de Santa Olalla, en la línea férrea de Madrid, Cáceres y Portugal, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 20 de Noviembre último, para que comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración, y al propio tiempo se instruye del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal al dueño ó dueños de dos sacos, con las iniciales M. A., y de uno, con las iniciales R. del P., pues así lo ha acordado en causa que instruye por robo de trigo cometido en el punto y fechas indicados.

Dado en Torrijos á 7 de Enero de 1909.—Enrique de Leyva.—P. S. M., L. Jesús Riaño. JO—311

VALDERROBRES

D. Eugenio Blanco ó Hilla, Juez de instrucción de esta villa.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Mariano Bueso Bel, hijo de Gabriel y de Gertrudis, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado, natural de Beceite, partido de Valderrobres, provincia de Teruel, vecino que fué de Beceite, de ocupación jornalero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Cárcel de esta villa á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otros se instruye por el delito de daños y hurto; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se lo declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta villa, á disposición de este Juzgado de instrucción expresado.

Dado en la villa de Valderrobres á 8 de Enero de 1909.—Eugenio Blanco.—Licenciado Fulgencio Peralta. JO—313.

VALMASEDA

D. José María Sanz Gomendio, Juez de instrucción de esta villa de Valmaseda y su partido.

Por el presente edicto hago saber: que en la causa que me hallo instruyendo, con el número 359—1908, sobre muerte del obrero Gregorio Ocariz Otavarría, ocurrida el día 9 de Diciembre próximo pasado, á consecuencia de haber sido arrollado por la máquina del plano inclinado de la mina «Orcaera primera», sita en jurisdicción de San Salvador del Valle, he acordado, por medio del pre-

sente, y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 119 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecer las acciones del procedimiento á los parientes, interesados ó representante legal del interfecto, toda vez que este Juzgado, solamente tiene conocimiento del paradero de su padre, llamado Antonio, el cual se encuentra recluso y demente en el Manicomio de Pamplona.

Dado en Valmaseda, á 5 de Enero de 1909.—José M.^a Sanz.—Ante mí.—P. S., Nicolás Ruiz. JO—315

RIAZA

A virtud de carta orden recibida de la Audiencia Provincial de Segovia se cita, llama y emplaza á Santiago Blanco y Mariano García y García, para que el día 11 de Marzo próximo y hora de las nueve de su mañana, comparezcan ante dicha Audiencia á la sesión del juicio oral de la causa seguida contra Hermenegildo de la Fuente y Rico, por el delito de incendio.

Dado en Rianza á 24 de Enero de 1909.—Enrique Clarians. JO—824

VILLANUEVA Y GELTRÚ

D. Manuel González Ruiz, Juez de primera instancia del partido de Villanueva y Geltrú.

Por el presente se hace saber: Que en méritos del expediente que se sigue en este Juzgado á instancia de D.^a Rosa Miret y Tasis, mayor de edad, vecina de Sitges, solicitando se declare la ausencia de su marido, D. Andrés Gibert y Gabriel, natural y vecino de Tarragona, en ignorado paradero, y se la nombre administradora legal de los bienes de dicho ausente, con fecha 15 de Diciembre último se dictó el auto, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: «El Sr. D. Joaquín Feced y Valero, Juez de primera instancia de este partido, por ante mí, el Escribano, dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Andrés Gibert Gabriel; publíquese esta declaración, llamando á la vez al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de los bienes, por medio de dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, de los cuales uno se fijará en Tarragona, último domicilio del ausente, y se publicarán otros en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, no acordándose la fijación de otro en el lugar donde radican los bienes del ausente, por ignorarse la existencia de éstos, y una vez que hayan transcurrido seis meses desde la publicación del primer edicto, dése cuenta para acordar lo que proceda sobre la administración de los bienes si no se hubiere presentado el ausente. Y se autoriza á D.^a Rosa Miret y Tasis, como esposa de aquél, para que interinamente lo represente y administre sus bienes. Así lo acordó, mandó y firmó dicho señor Juez; doy fe.—Joaquín Feced.—Ante mí, Fernando Granell.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se expide el presente, por el cual á la vez se llama al ausente D. Andrés Gibert Gabriel y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, previniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Villanueva y Geltrú, á 19 de Enero de 1909.—Manuel González Ruiz.—P. S. M., Fernando Granell. X—188

Juzgados municipales.

MADRID—HOSPICIO

En expediente de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado Municipal del Hospicio, por hurto, contra Antonio García González, cuyo actual paradero se ignora, se ha dictado, con fecha 26 de Diciembre último, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio García González á la pena de treinta días de arresto menor y pago de las costas del presente juicio.»

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos:

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez Municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que yo, el Secretario, doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento del denunciado Antonio García González, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Madrid 9 de Enero de 1909.—El Secretario, J. Alvarado. JO—324

MADRID

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal, bajo el número 3.280 de orden, del año último, por lesiones á María Pérez contra Emilia N. y Juana N., se ha acordado se cite á éstas por medio del presente en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1.^o del mes de Febrero próximo, á las nueve y media horas del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores don Adolfo Núñez y D. Serafín Cerebellera, el cual se halla sito en la calle de las Maldonadas, número 11, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma á las referidas Emilia N. y Juana N. expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid, á 11 de Enero de 1909.—V.^o B.^o, Gabriel Usara.—El Secretario, L. Julián Fernández. JO—469

Jurisdicción de Marina.

NOYA

D. José Cadarso Ronquete, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Noya.

Por medio de la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al inserto de esto Trozo, Domingo Insúa Domínguez, hijo de Domingo y Manuela, natural de Outeiro, vecino de Távil, número 3 del actual recemplazo de marinería, para que en el término de tres meses, á contar desde la fecha de la publicación en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, se presente en esta Ayudantía para ingresar en el Servicio de la Armada, por haberlo correspondido; en la inteligencia que, de no hacerlo, será declarado prófugo, en vista de lo que dispone el artículo 67 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

Noya, 15 de Enero de 1909.—José Cadarso. JM—98